



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 277

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 483-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a arreglo de la carretera SA-V-3037, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.
  2. Proposición No de Ley, PNL 490-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en diversas carreteras autonómicas y provinciales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
  3. Proposición No de Ley, PNL 491-I, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones en la carretera CL-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
  4. Proposición No de Ley, PNL 496-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio con la *Xunta* de Galicia para el asfaltado de un camino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
- 
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	5830	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5842
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	5830		
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5830	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 491.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5831	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5842
		Intervención de la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5842
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 483.</b>		Intervención del Procurador Sr. Barrio Arribas (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	5843
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5831	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista).	5844
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5831	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Barrio Arribas (Grupo Popular).	5845
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	5832	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista).	5845
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5832	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobado por unanimidad el texto definitivo de la Proposición No de Ley debatida.	5845
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	5834		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5835	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 496.</b>	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5836	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5845
		Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5845
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 490.</b>		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	5847
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5836	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	5847
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5836	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	5849
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	5837	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	5849
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5839	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5850
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	5840	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	5850
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5841	Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	5850

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí. Buenos días, Presidenta. Don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a don José Luis Santamaría García, y don Fernando de Arvizu y Galarraga sustituye a doña María Fátima López Placer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Óscar Sánchez sustituye a don José María Crespo, y don Ignacio Robles a don Ismael Bosch.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, PNL 483, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a arreglo de la carretera SA-V-3037, relativa a arreglo de la carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento veinte, de veinte de diciembre de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera hacer una aclaración antes de comenzar a debatir la Proposición No de Ley que nos va a ocupar esta mañana, y es situarnos en la denominación y numeración de la carretera a la que hoy nos vamos a referir.

Según el Plan Regional Sectorial de Carreteras, la denominación actual es Salamanca-305, y la califican en la red ramificada como red complementaria preferente, y contemplando en ella cuatro tramos distintos: primer tramo, La Fuente de San Esteban a Sando, con 23,9 kilómetros; segundo tramo, Sando a la carretera básica 517; tercer tramo, de la carretera básica 517 a límite con la provincia de Zamora; y cuarto tramo, límite con la provincia de Zamora-límite con la provincia de Zamora, este último con tres kilómetros nada más.

Sin embargo, el mismo Plan Regional establece en el apartado de correspondencia con el Plan del noventa y dos, que la calificaba como vía autonómica complementaria de segundo orden, y la denominaba... dividida en tres... en dos tramos distintos: Salamanca-V-3037, que discurría desde la red básica o la carretera básica 517 a Ledesma, y Salamanca-V-3137, que discurre desde La Fuente de San Esteban al cruce con la básica 517. Esta división no incluye el último tramo de Ledesma a la provincia de Zamora, que la nueva denominación de Salamanca-305 sí que incluye.

Por estas razones, y para no dar lugar a confusiones con las numeraciones, eliminaré de la Proposición No de Ley las referencias numéricas de la carretera, y me

remitiré al trazado concreto entre los municipios de La Fuente de San Esteban y Ledesma.

Las nuevas posibilidades de desarrollo económico y social que presenta para el Campo Charro la apertura de la autovía denominada E-80, que transcurre por la antigua Nacional-620, entre Aldehuela de Bóveda y Martín de Yeltes, entra en contradicción con la diferencia existente en el trazado de conservación del resto de las vías de comunicaciones transversales.

En concreto, la carretera Salamanca 305, de unos cuarenta y un kilómetros aproximadamente -vía autonómica complementaria de segundo orden según el Plan del noventa y dos, y actualmente perteneciente a la red complementaria preferente-, que comunica Ledesma y La Fuente de San Esteban, se encuentra en tal estado que necesita una urgente actuación. Se trata una vía transversal a la Nacional-620, fundamental para el desarrollo económico, social y turístico de la zona, que ayudará a fijar población en una zona tan castigada como es el Campo Charro de Salamanca.

Esta vía comunica Ledesma con los términos municipales de La Encina de San Silvestre, Sando, Santa María de Sando, Garcirrey, Pelarrodríguez, Buenamadre y La Fuente de San Esteban. Además, se encuentra en dicha vía de acceso el Centro de Interpretación del Toro de Lidia.

La carretera necesita urgentemente el acondicionamiento y ampliación del firme existente. La estrechez de su caja causa serios problemas de seguridad; es, por lo tanto, necesario la modificación de su trazado en alguno de sus tramos, debido a las curvas que presenta la vía y los límites de velocidad señalizados, indicativos de la peligrosidad de dichos tramos.

Existe una verdadera inquietud social que ha llevado a los ciudadanos afectados a realizar una serie de movimientos reivindicativos instando a la Junta a dar una solución definitiva para esta carretera. Esta es la razón por la que se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para proceder al arreglo, de manera urgente, de la carretera entre Ledesma y La Fuente de San Esteban, en la provincia de Salamanca".

Apelo a la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular, y esperamos contar con su apoyo. La calidad de vida, la seguridad vial y el desarrollo de una zona tan deprimida de la Región como es el oeste de la provincia de Salamanca lo necesitan, y los salmantinos esperan, por su parte, encontrar su... encontrar apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Para consumir un turno en

contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Bien, como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista en esta Comisión, la Proposición que nos plantean hoy hace referencia a la necesidad de arreglar la carretera autonómica Salamanca-305, anteriormente carretera 3037 entre Ledesma y Fuente de San Esteban, dentro de la provincia de Salamanca.

La carretera que estamos hablando tiene una longitud aproximada de unos cincuenta y tres kilómetros de longitud y pertenece, como bien ya se dijo, a la red complementaria preferente de carreteras de titularidad autonómica, discurriendo desde La Fuente de San Esteban hasta el límite con la provincia de Zamora.

El tráfico que soporta esta carretera no es excesivamente alto; se sitúa, aproximadamente, en una media de trescientos veinticinco vehículos al día en todo su recorrido, y siendo su velocidad media de recorrido aproximadamente de setenta kilómetros por hora. Por eso, Señoría, como usted sabe, dentro del vigente Plan Regional de Carreteras 2002-2007 ya se recogen las actuaciones a iniciar por la Administración Territorial durante el periodo de dos mil dos-dos mil siete dentro de las carreteras autonómicas.

Y dentro de las actuaciones que hay previstas para la provincia de Salamanca en este Plan Regional de Carreteras se encuentra incluido todo el itinerario de la mencionada carretera Salamanca-305, dividido en los tres tramos -los tres tramos que usted también hacía alusión antes-, siendo los puntos que lo delimitan la población de Sando y el cruce de la carretera 517.

El importe que tiene previsto la Consejería de Fomento para estas actuaciones supera los 7 millones de euros.

Como usted sabe, Señoría, todas las actuaciones de modernización de la red de carreteras que están contenidas dentro del Plan Regional de Carreteras se encuentran priorizadas, y, a nuestro entender y a entender de la Consejería de Fomento, en estos momentos no concurren nuevas circunstancias respecto a las que se tuvieron en cuenta a la hora de priorizar este Plan de Carreteras, pues... en estos momentos no se encuentran nuevos motivos que pudieran aconsejar la modificación de ese Plan Regional de Carreteras. Por lo tanto, creemos que no procede alterar esto, puesto que tendría como consecuencia la... el retraso de actuaciones previstas dentro de este Plan para otras carreteras que ya figuran dentro de ese Plan.

Por lo tanto, Señoría, atendiendo a todo lo expuesto, no procede, por parte del Grupo Popular, no tomar en

consideración la Proposición No de Ley, pues supondría alterar la programación de actuaciones que hay vigentes dentro del Plan Regional de Carretera. Por lo tanto, desde el Partido Popular, desde el Grupo Popular en esta Comisión, vamos a votar en contra de la mencionada Proposición No de Ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento, desde luego, oír que no, que no piensan apoyar el acometer las obras necesarias de acondicionamiento y mejora que necesita esta carretera, pero, en todo caso, apelo a su reconsideración de la postura que mantienen.

Como usted sabe... o imagino que sabrá, porque, desde luego, esperábamos a un Procurador salmantino defendiera una carretera de Salamanca, me extraña que un Procurador de El Bierzo así lo haga, pero, bueno, en todo caso, bienvenido sea. Pero estoy segura de que si usted hubiera sido salmantino, sí conocería perfectamente esta carretera, el estado en el que se encuentra esta carretera, y no me diría que la velocidad media por la que se puede transcurrir es desde... de setenta kilómetros hora, porque, desde luego, es bastante difícil recorrerla en muchos de sus tramos a esa velocidad.

Fíjese que esta carretera comunica dos comarcas fundamentales para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia de Salamanca, como son la comarca de Ledesma y la comarca del Campo Charro.

Le voy a describir de una manera breve el lamentable estado en el que se encuentra esta carretera. Fíjese bien: la anchura de la plataforma no llega a los seis metros, no alcanza los seis metros; el tamaño de la calzada para cada carril es muy, muy estrecho; el firme se encuentra en muy mal estado, necesita refuerzos y necesita una renovación profunda; existen numerosos baches; una peligrosidad importante en cada una de sus curvas; no tiene balizamiento; tiene muy mala señalización, es más, la mayoría de sus kilómetros están sin señalizar; una escasa seguridad vial, y carece de arceñes. Esta es la situación en la que se encuentra la carretera 305.

Si tenemos en cuenta que el 60% del tráfico transcurre por la red complementaria, fíjese bien que la provincia de Salamanca se encuentra en el tercer lugar en cuanto a volumen de tráfico en referencia con... con los tipos y los índices regionales: tiene un volumen de tráfico del 12,4% del tráfico regional y un 13%... un 13,3% de accidentes.

Según respuestas que se ha... ha facilitado la propia Consejería de Fomento a esta Procuradora, esta carrete-

ra se encuentra en uno de sus tramos incluida como punto negro de accidentes de tráfico, y, asimismo, también recogida como accidentes causados por animales incontrolados, y no tiene ni un solo euro de inversión para el vallado cinagético que hace unos meses presentó la Consejería de Fomento a bombo y platillo.

Efectivamente, el Plan Regional de Carreteras contempla actuaciones en tres de los tramos... en tres de sus tramos, por un importe exactamente de 7.224 millones de euros.

El... la... incluso la fase tercera, de la 517 al límite con la provincia de Zamora, aparece recogida como una de las actuaciones prioritarias, concretamente con el número 20. El tipo de actuación que necesita esta carretera difiere, pasando de mejora, que aparece contemplada la actuación como "mejora en cada uno de sus tres tramos", a acondicionamiento, sin embargo, mantiene el mismo presupuesto de ejecución.

Se pretende, además, aumentar, como no puede ser de otra manera, el ancho de la plataforma a siete metros.

La calificación que hace el Plan Regional de esta carretera, desde luego, es muy optimista, y teniendo en cuenta que han pasado cuatro años desde la aprobación del Plan Regional, en este momento, desde luego, la situación habría que calificarla de mucho más optimista.

El volumen de tráfico habrá que actualizarlo. Me dice que tiene trescientos veinticinco vehículos al día. Bueno, pues mire, Señoría, según la actualización de tráfico que plantea el mismo Plan Regional Sectorial, establece una actualización del 3% por año. Si tenemos en cuenta los cuatro años que han transcurrido desde la aprobación de dicho Plan, desde luego, el tráfico que el mismo Plan recoge en trescientos cincuenta -no en trescientos veinticinco, trescientos cincuenta vehículos de media al día-, habrían pasado a cuatrocientos vehículos de media al día. Y el calificar el terreno como ondulado, que el Plan también lo califica como ondulado, desde luego, es una forma muy suave de decir que toda la carretera es una gran curva.

La necesidad de actuación, calificarla como mejora, es también... quizá de las más optimistas, ¿no?, porque, desde luego, más que mejora, lo que necesita es una modificación del trazado que elimine las curvas que existen tan peligrosas a lo largo del transcurso... del transcurso y del recorrido de la carretera.

Pero lo mejor de todo es la propuesta de actuación que establece las bases. Fíjese bien: hasta el momento no se ha... no se ha presupuestado ni un solo euro para acometer ninguna de las fases, y, desde luego, si lo que se pretende es cumplir lo establecido en el Plan Regional Sectorial de Carreteras, ejecutar tres fases en dos

años que faltan para acabar el Plan, y teniendo en cuenta que este año esta carretera no tiene presupuestado ni un solo euro, desde luego, va a ser harto difícil cumplir el Plan y ejecutar las tres fases que tiene establecidas.

Y, por otra parte, me gustaría saber... a esta Procuradora le gustaría saber -y estoy segura que al Grupo Parlamentario Socialista también- cuál es el criterio que establece la Junta a la hora de priorizar las actuaciones, si establece el volumen de tráfico como criterio, la distancia, el recorrido, el estado de la carretera, el número de poblaciones por la que transcurre... Desde luego, si me gustaría que me explicara cuál es el criterio que establece la Junta para establecer estos criterios.

Fíjese bien... si nos... si el criterio establecido es el volumen de tráfico que... que tiene la carretera, desde luego, si la carretera es mala, el volumen de tráfico cada vez será menor; y si el volumen de tráfico cada vez es menor, desde luego, la carretera no será prioritaria nunca para acometer actuaciones de obra, mejora o mantenimiento. Desde luego, esto, Señorías, es un círculo sin salida, y la falta de tráfico conlleva la ausencia de población, y la ausencia de población conlleva la falta de tráfico.

Mire, Señoría, yo soy bejarana. ¿Sabe cómo vamos los bejaranos a Ciudad Rodrigo? De Béjar a Ciudad Rodrigo hay noventa kilómetros... noventa kilómetros, que transcurren a través de la carretera básica, y una de las prioritarias y una de las carreteras que más ha invertido la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca, como es la 515. Pues en lugar de utilizar la 515 y recorrer noventa kilómetros, los bejaranos vamos a Ciudad Rodrigo a través de Salamanca. Béjar-Ciudad Rodrigo... Béjar-Salamanca, setenta y cinco kilómetros; Salamanca-Ciudad Rodrigo, noventa y cinco kilómetros. Hacemos un total de ciento setenta kilómetros para ir a Ciudad Rodrigo, en lugar de los noventa. Ciento setenta. Y, fíjese, Señoría, tardamos menos en hacer los ciento setenta kilómetros, dando la vuelta, que ir directamente a Ciudad Rodrigo por los noventa kilómetros. Ese es el estado que presenta una de las carreteras estrella y en la que más inversiones y más actuaciones ha hecho la Junta de Castilla y León, la carretera básica 515. Y si no apostamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz, vaya finalizando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Sí, perdone. Señoría, termino enseguida). Si no apostamos por una inversión fuerte y generosa en las zonas más deprimidas, estas, desde luego, nunca van a dejar de serlo.

Por otra parte, existe una inquietud y preocupación social de todos los ciudadanos, Alcaldes, Concejales de

la zona. Fíjese, el día veintidós de noviembre del año dos mil cuatro, en una reunión mantenida entre todos ellos, acuerdan iniciar una campaña de recogida de firmas para pedir el acondicionamiento de la carretera. Unos pocos días... en unos pocos días recogen un cómputo de cerca de tres mil firmas, solicitando la inclusión en los Presupuestos... en el Anteproyecto de Presupuestos de la Junta para el año dos mil cinco una partida presupuestaria suficiente para cometer las reparaciones o para hacer cumplir el Plan Regional Sectorial de Carreteras que así lo contempla. El día quince de diciembre vuelven a reunirse de nuevo Alcaldes del Partido Popular, Alcaldes del Partido Socialista, de Ledesma, la Fuente de San Esteban, Zafrón, Doñinos de Ledesma, Pelarrodríguez, Sando, Garcibuey... Garcirrey y la Encina de San Silvestre, pidiendo una reunión urgente con el Delegado Territorial y con el de Salamanca y con el Jefe Provincial de Fomento.

Hasta ahora no hay ningún compromiso por parte de la Junta de Castilla y León. Es más, hasta ahora a muchos de ellos ni siquiera los ha recibido.

La inquietud llega a la... a la Diputación a través del Grupo Socialista en la Diputación, que traslada esta inquietud y esta intranquilidad ciudadana presentando el día veintinueve de noviembre una moción, también, para que instara a la Junta de Castilla y León a arreglar la carretera. Incluso, fíjese bien, el Obispo de Ciudad Rodrigo, Atilano Rodríguez, el día quince de diciembre, públicamente y en los medios de comunicación hace unas declaraciones criticando el mal estado en el que se encuentran las provincias de la comarca... las carreteras de la comarca, calificándolas -fíjese bien, Señoría- de tercermundistas.

El año que viene se celebrará en Ciudad Rodrigo la gran exposición Edades del Hombre, en el año dos mil seis. Desde luego, si las carreteras continúan en el estado en que están, Salamanca va a perder, va a desaprovechar el impulso y el tirón turístico y promocional que a la provincia aportará esta gran exposición. Desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz, lleva más del doble del tiempo, ¿eh? Tiene otro turno.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Sí, Señoría, termino enseguida, ya). Simplemente, le pido que reconsidere su postura y apoye la reparación de esta carretera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Para consumir un turno de duplica, tiene la palabra don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias. Gracias, señora Presidenta. Señoría, nosotros lamenta-

mos que usted lamente que no le apoyemos esta Proposición No de Ley; pero, lógicamente, nosotros no nos... a la hora de establecer un plan, o de carreteras o de otra índole, dentro de lo que es la Junta de Castilla y León, siempre lo hace en base a unos criterios establecidos en su momento. Y que esos criterios y... digamos, que ese plan, esa relación habrá que cumplirla. Lo que no podemos estar es modificando constantemente en función de circunstancias que nada tiene que ver.

Entonces, esto se ha hecho con criterios objetivos, a la hora de diseñar el Plan Regional de Carreteras, y que, por lo tanto, eso ha de cumplirse de esa manera. Porque ya me dirá usted a ver qué carreteras vamos a quitar para poder incluir esta con carácter prioritaria con respecto a otras -que todavía no se han hecho- que también están incluidas dentro del Plan Regional de Carreteras. Por lo tanto, nosotros seguimos con esos criterios establecidos en su día.

¿Que el volumen de vehículos, me dice usted, que con el 3% le salen unos cuatrocientos? Bueno, yo creo que tampoco es un volumen importante de vehículos en todo el trayecto significativo para la... la urgencia de este tipo de carreteras. Otra cosa es que dijéramos que no se iba... que no se va a arreglar, pero está metida dentro del Plan Regional de estos años y, por lo tanto, la Junta va a llevar este tipo de actuación.

Me dice usted que también los criterios. Los criterios que usa... o que ha usado la Junta para establecer, lógicamente, el volumen de... de circulación o el volumen de tráfico de una carretera es importante, pero hay otra serie de elementos que la Junta tiene en cuenta para hacer este tipo de... de prioridades... Bueno, el tema de la importancia que tiene la vía, la vertebración del territorio, el estado que presenta en ese momento, la significación para la zona que tiene esta vía de comunicación y otra serie de criterios son los que la Junta le han llevado pues ha incluir unas con prioridad con respecto a otra.

¿Que me dice usted que... al final, que el tema de Ciudad Rodrigo, de Las Edades del Hombre, que va a tener una merma significativa en cuanto al volumen de visitantes por las vías de comunicación? Yo creo que eso no va a influir para nada, y, lógicamente, de Salamanca a Ciudad Rodrigo yo creo que con las inversiones que ha puesto... que puso en marcha en su día el Partido Popular para hacer la comunicación desde Salamanca a Portugal de una vía rápida, yo creo que van a permitir que la ciudad de Ciudad Rodrigo, pues, reciba un número importante de visitantes para poder realizar este tipo de exposiciones, y yo creo que el estado de la carretera, que, lógicamente, hay que mejorarlas, no solo Salamanca, sino en toda la Comunidad, y que, lógicamente, pues habrá que hacer las cosas poco a poco.

Y no se preocupe usted para ir desde Béjar a Ciudad Rodrigo porque todo se andará, y también pues... todas

esas carreteras, pues, llegará su momento que también le toquen y que, por lo tanto, pues dentro de unos años podamos tener unas vías de comunicación importantes.

Pero, lamentablemente, nosotros nos seguimos manteniendo en la postura nuestra, en base pues a eso, a que no podemos estar cambiando continuamente el orden establecido dentro del Plan Regional de Carreteras y que no podemos quitar carreteras que están priorizadas anteriormente en función de unos parámetros objetivos, para poder realizar esto en base a unos criterios que nosotros en este momento no entendemos que son prioritarios para poder establecer un adelanto en la ejecución de este tipo de actuación.

Por lo tanto, Señoría, me mantengo en mi postura inicial de votar en contra este tipo de... Sí, decirle, pues bueno, que por parte de la Consejería se intentará que dentro del Plan previsto del dos mil dos-dos mil siete, pues esta vía de comunicación se encuentre, pues en fase de obras o en fase de ejecución definitiva. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Para cerrar el debate, tiene el debate la señora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, señor Velasco, usted lamenta, nosotros lamentamos; pero entre el lamento de uno y lamento de otro, la carretera 305 está sin arreglar, y está... y está sin actuar... sin actuarse en ella.

No le pedimos que modifique el Plan Regional Sectorial de Carreteras, lo que pedimos es que lo cumplan; no que lo modifiquen, que lo cumplan. Fíjese bien que el criterio... los criterios que utiliza... yo sigo insistiendo que sí que me gustaría averiguar los criterios, y en cuanto al... al nivel de cumplimiento del Plan. Entre cincuenta y sesenta actuaciones más o menos que establece... -no recuerdo el número con exactitud-, que establece como prioritarias, esta carretera ocupa el número veinte. Si a falta de dos años de cumplirse el Plan y de terminar el período de ejecución del Plan, aún no se ha llegado a la actuación prioritaria número veinte, desde luego, no me explico cómo la Junta de Castilla y León va a poder acometer solamente las actuaciones prioritarias. No me lo explico.

El volumen de tráfico puede que para León no sea muy importante, pero, desde luego, para la provincia de Salamanca, un volumen de tráfico de cuatrocientos vehículos diarios, le aseguro que, desde luego, sí es importante. Y para el estado y la situación en la que se encuentra esa carretera, mucho más, porque, desde luego, es muy peligroso.

Y la exposición Edades del Hombre, pues, donde le aseguro que no va influir seguramente es en León, ¿eh?,

pero en Salamanca, en el estado en que se encuentran las carreteras, es una pérdida importante de un tirón y un impulso y una promoción turística para toda la comarca y para toda la zona. Hablamos de distancias cortas que son, absolutamente, intransitables. Fíjese bien el déficit histórico que mantiene la provincia de Salamanca en cuanto a infraestructuras.

La provincia tiene un lamentable estado de abandono en casi todas de ellas, fundamentalmente en las carreteras regionales, porque, desde luego, en las carreteras pertenecientes a la Diputación, ahí ya casi es mejor ni siquiera entrar a analizar: tiene malos trazados, firmes irregulares, curvas interminables, estrechez en las calzadas, inexistencia de arcenes, mal señalizadas, falta... falta de balizamientos...

Por otra parte, el Plan de Seguridad Vial de Castilla y León no contempla ninguna actuación importante en la provincia de Salamanca; ninguna: de veintidós actuaciones por un importe total de 8.000.000, casi 9.000.000 de euros, ninguna es para la provincia de Salamanca. Solamente aparecen un par de actuaciones que se refieren a señalación... señalización y a repintado de calzadas.

Si calculamos la inversión que la... la inversión de la Junta que le correspondería a Salamanca por habitante y kilómetro cuadrado en los últimos siete años, desde luego, nos encontramos un déficit claro en inversiones superior a más de 5.000 millones pesetas, de las antiguas pesetas. Si a esto añadimos que la red provincial o la red local perteneciente a la Diputación de Salamanca carece de un Plan Provincial de Carreteras -fíjese, pendiente de elaborar y aprobar desde el año mil novecientos noventa y seis-, es evidente la dejadez y el abandono que tiene la provincia de Salamanca en todas sus carreteras regionales y provinciales.

Es fundamental, desde luego, acometer actuaciones de construcción de nuevas carreteras, de acondicionamiento y mantenimiento de las mismas, realizando un estudio integral de tráfico, actualizando la señalización y desarrollando un programa específico de obras puntuales, variantes y travesías.

Fíjese si comparamos el esfuerzo que está haciendo el Gobierno Central en la red de carreteras que le corresponde, en las carreteras nacionales, en la conversión de carreteras nacionales en autovías... En autovías, desde luego, es indiscutible este esfuerzo que ha realizado en unos pocos meses para la construcción de grandes infraestructuras en la provincia.

Fíjese bien que en la actualidad, en este momento, existen en redacción o final de proyecto un... un tramo en la 501, un tramo en la A-62 y dos tramos en la Nacional 630. Hay ocho obras licitadas, cuatro obras adjudicadas, cuatro obras en ejecución y tres obras terminadas.

Desde luego, hay que complementar y aunar los esfuerzos. El progreso no puede verse lastrado si la Junta de Castilla y León no hace un verdadero esfuerzo, análogo al que está haciendo ahora mismo el Gobierno Central, para convertir en vías rápidas las carreteras. Y si no llegamos a la calificación de vías rápidas, al menos sí acondicionar los trazados y los tramos, eliminar curvas, eliminar peligrosidad y asegurar la seguridad vial en todas las carreteras.

Y, por último, yo creo que debemos trabajar para que las carreteras mejoren la señalización, tengamos un acceso digno hasta el último municipio de la provincia, favorezcamos el equilibrio territorial, favorecer el asentamiento de la población -del que estamos, por desgracia, en la provincia de Salamanca y fundamentalmente en el oeste de la provincia absolutamente necesitados- y renovar por completo las comunicaciones por... Portugal.

Lamento de nuevo, desde luego, que los ciudadanos de Salamanca nos veamos abocados a esperar que el Plan Regional Sectorial de Carreteras se cumpla, con dos años que le queda, con todas las actuaciones pendientes. Desde luego, si no somos capaces de insistir a que acometan actuaciones en esta carretera en concreto, sí al menos les insistimos y les instamos a que cumplan el Plan Regional Sectorial de Carreteras. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 490, presentada por los Procuradores José Miguel Sánchez Estévez, doña María Elena Diego Castellanos, don Emilio Melero Marcos y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en diversas carreteras autonómicas y provinciales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra por el... en representación de los señores Procuradores proponentes, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Voy a tratar de aho-

rrarle algunas argumentaciones que han... ha expuesto mi compañera Ana Muñoz de la Peña, porque son realmente pues apropiadas también para las carreteras que vamos a defender.

Miren ustedes, la modernización de las comunicaciones y la articulación de una red viaria que permita circulación en condiciones óptimas y sus enlaces con redes de alta capacidad, regionales, nacionales y europeas, son elementos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas. Esto consta en la Estrategia Territorial Europea, el Plan de Desarrollo Regional, las previsiones de ordenación del territorio y los informes presentados y debatidos por la Comisión de Población de este Parlamento.

En el propio Plan Regional de Carreteras 2002-2007 se señala, primero, la importancia de las carreteras como infraestructura fundamental para la vertebración del territorio. Y entre los objetivos de ese Plan -selección algunos-: mejorar la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo el desarrollo de pueblos y comarcas; potenciar el desarrollo económico regional, incrementando la competitividad en el marco nacional e internacional; permeabilidad de Portugal... con Portugal, es importantísimo para estas tierras del oeste; colaborar o disminuir los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las áreas peor comunicadas; mejorar las comunicaciones de las denominadas áreas periféricas -también estas carreteras están en áreas periféricas-, potenciando la cohesión y la conexión con los territorios limítrofes, y favorecer las condiciones de seguridad y circulación.

Las poblaciones salmantinas del curso medio del río Yeltes -creo que le han repartido un... un mapa en donde pueden observar-, pues, realmente se encuentran incomunicadas, aunque están entre el Campo Charro y los Arribes. Tienen paisajes de extraordinaria belleza, gran biodiversidad -por ejemplo, la cigüeña negra-, economía agroganadera, tradición artesanal, industrias y servicios emergentes; están dotados de un gran legado cultural, que se remonta a asentamientos prehistóricos; y tiene potencialidades turísticas, pero se encuentran -vuelvo a repetir- prácticamente incomunicadas por el pésimo estado de estas carreteras. Carreteras que, claro, lógicamente, son las que les comunican -y no hay otra alternativa- con la Nacional 620, desde Francia a Portugal, y con la carretera autonómica 517, desde Salamanca al Puerto de Vega Terrón-Barca d'Alva.

En las directrices del Plan Regional de Carreteras se habla de la funcionalidad, precisamente, de que red de carreteras autonómicas debe facilitar la accesibilidad a la red de alta capacidad que discurre por el territorio de la Comunidad. Y esta gente no tiene otra alternativa. En concreto, la carretera 325, de la Fuente de San Esteban a Cerralbo, es un enlace transversal este-sureste, oes-

te-noroeste, de cuarenta kilómetros de longitud, que pasa por Boada, Villares de Yeltes, Villavieja de Yeltes y Bogajo, y contando La Fuente y Vitigudino... perdón, y contando La Fuente, el número de habitantes que puedan utilizar esta carretera se acerca a los siete mil, y es una conexión fundamental entre la Nacional 620(A-62) y la autonómica de la red básica 517.

Bueno, pues bien, esta carretera -tengo aquí muchas más fotos- tiene un trazado totalmente inadecuado, sin arceles, con tramos estrechos, en muchos sitios no está pintada la raya, deteriorado el firme de las orillas, ablandamientos, señalización deficiente; cuando bachean no pintan la raya continua, y resulta que vas de noche y te crees que puedes adelantar, y hay raya continua. Y es muy necesaria una actuación integral, muy necesaria una actuación integral, porque, lógicamente, no se puede seguir con bacheos que, al final, es un firme totalmente peligroso.

Los Alcaldes pidieron el arreglo de esta carretera infinidad de veces -aquí tengo las firmas de todos los Alcaldes (menos, precisamente, de un Alcalde del Partido Popular, había otro que sí firmó), y el veintiocho de septiembre envían un escrito, sin que hasta la fecha la Junta haya contestado, aunque parece que verbalmente se ha dicho que podían... que no está incluido, pero que podían bachear o hacer alguna actuación, que, evidentemente, es insuficiente.

Y luego, hay otras dos carreteras, que estas han pasado a titularidad de... de la Diputación Provincial, pero que fueron de la Junta hasta hace dos años, hasta el Plan Sectorial, la C-321, C-322 antiguas, que tienen un grave estado de deterioro y comunican, precisamente, Villavieja con el centro comarcal que es Vitigudino, ¿eh? Y por el otro lado es la salida por Retortillo a la Nacional 620, donde hay dos polígonos industriales: Martín de Yeltes y Sancti Espíritus.

Entonces, este viario intercomarcal también es esencial, y nosotros ahí, ¿eh?, lo que pedimos es que se facilite la comunicación, por un lado, con la cabeza de comarca, C-321, y la comunicación con la gran red nacional 620 (A-62), que -como ustedes saben- comunica con Salamanca y con todo el suroeste.

En definitiva, voy a ir terminado, ahí -como prueba de la inquietud de los habitantes de estas comarcas-, pues, se han recogido cientos de firmas, ¿eh?, y insisto en que son totalmente necesarios estos viarios para facilitar la accesibilidad del valle del río Yeltes y de esas poblaciones.

Entonces, pedimos dos cosas. En la SA-325, que hasta hace dos años era precisamente... -cambiaron cromosera titularidad de la Diputación y ha pasado a ser de titularidad autonómica, que se planifique una actuación integral de... en esta vía; simplemente pedimos que se

planifique, que no estamos pidiendo -parece ser- nada imposible -espero-.

Y, en segundo lugar, que, en virtud el Plan Regional Sectorial de Carreteras, como en él se indica que el conjunto de las carreteras... dependiendo de la Administración que sea, pero es... al final y definitivamente lo que tienen que hacer es cumplir, digamos, la articulación del territorio y funcionar como una unidad, pues que se coordinen actuaciones de la Diputación y de la Junta de Castilla y León en las carreteras C-321, C-322, es decir, Vitigudino-Villavieja-Retortillo. Pensamos que tampoco es un imposible pedirles que las dos Administraciones puedan concertar actuaciones.

Espero... esperamos, los Procuradores de Salamanca, que el Grupo Popular sea sensible a estas demandas, que son totalmente necesarias para esas tierras charras. Verán ustedes -insisto muchísimo en esto- que no tienen otra salida, no tienen otras comunicaciones alternativas; aunque fueran más largas, es que no tienen ninguna más que esas carreteras. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bueno, la Proposición que se plantea, plantea la necesidad de realizar obras de modernización en una de las carreteras, la Salamanca 325, y en otras carreteras de titularidad de la Diputación Provincial, de manera que se consiga una mejora de las comunicaciones, una mayor intercohesión, etcétera; estamos completamente de acuerdo en toda la filosofía.

La carretera SA-325 es una vía de comunicación que pertenece a la red complementaria local de las carreteras de titularidad autonómica que... de 37,9 kilómetros de longitud, y que -según los datos de tráfico de los que se dispone- la intensidad media diaria es inferior a doscientos cincuenta vehículos al día, lo que la sitúa entre las de tráfico más bajo, lo que está en consonancia con la categoría... con su categoría dentro de la red.

La... Como ya se ha dicho -pero hay que repetirlo-, las actuaciones en materia de carreteras que tiene previstas para los próximos años la Consejería de Fomento están recogidas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras, que el actual... en la actualidad está en pleno desarrollo.

Este Plan tiene como objetivos, entre otros, el conseguir la modernización de todo lo que se podría denominar "red principal", entendiendo como tal la red complementaria preferente, es decir, las que atienden en mayor medida el tráfico que circula por carretera de titularidad autonómica.

Para la red complementaria local, caso que se... una de las carreteras que nos ocupa, la SA-325, lo previsto son labores de conservación, de mantenimiento, de mejora, que garanticen la seguridad vial.

Una alteración de los objetivos inicialmente marcados en el Plan, incluyendo actuaciones no previstas como la solicitada, implicaría que habría alguna de las actuaciones sí previstas que no se podrían abordar, alterándose, en consecuencia, la planificación aprobada.

Yo les hago una pregunta: por favor, señalen qué 37,9 kilómetros de los del Plan Regional, que no es... que están incluidos, eliminamos para sustituirlos por estos, que, desde luego, consideramos necesarios, justos, pero en su día. Porque usted sabe que el dinero no cae del cielo, no sale... no se mueve la palmera y aparecen los miles de millones en... del cielo.

Será en un futuro, en la redacción de otros futuros planes de carreteras, cuando corresponda incluir obras de modernización de carreteras pertenecientes a la red complementaria local, como es el caso de esta que nos ocupa.

Por otra parte, y en relación con la posibilidad de que la Junta de Castilla y León colabore con la Diputación Provincial de Salamanca en la rectificación del trazado, etcétera, de la carretera provincial Vitigudino-Villavieja-Retortillo-Castillejo de Yeltes, dado que esta solicitud parece estar argumentada -según se desprende de los Antecedentes de la Proposición- en las previsiones sobre su reforma que se hicieron en el año noventa y siete, antes de su cesión a la Diputación Provincial, le puedo afirmar que esto no se ajusta a la realidad, dado que en aquel momento no existían tales previsiones de modernización. Por tanto, no existe compromiso alguno con esta Diputación Provincial para llevar a cabo obras en ese itinerario.

Está claro que dicha carretera tiene un tráfico esencialmente local, no estando previsto por el momento articular ningún convenio con la Diputación Provincial de Salamanca, que, en su caso, le pasaría lo mismo: tendría que detraer fondos para abordar las carreteras... para abordar las obras en esta carretera, tendría que detraerlo de otras. Señalen ustedes, Diputados salmantinos, de qué carreteras detrae la Diputación Provincial, de qué carreteras previstas lo eliminan.

Por tanto, también hay que señalar la importante cantidad de dinero que la provincia de Salamanca tiene para programas de modernización y conservación dentro del Plan de Carreteras: casi 111 millones de euros; son casi 20.000 millones de pesetas, cerca. Entonces, necesitaríamos que nos dijeran qué 37,9 kilómetros de carretera del Plan Regional eliminan y qué kilómetros equivalentes a los del Plan Provincial eliminarían.

Pero toda la argumentación, tanto de este punto, de esta propuesta del Partido Socialista como del anterior,

está hecha, a mi modo de ver, de una... con una filosofía muy análoga que la que contempla el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León. Porque, si vamos a ese Plan, nos encontramos allí que uno de los... el primer punto habla de inversiones en infraestructuras de las zonas deprimidas; una de sus prioridades serán Zamora y Salamanca... no los voy a leer todas las apariciones, solo unas escasas. "Potenciaremos..." habla del eje horizontal-central de la autovía del Duero con Portugal, y en el punto siguiente habla: "Ampliaremos estos ejes con conectores intrarregionales que faciliten su vertebración con el resto de la Comunidad". Creo que es lo que se pretende: un conector intrarregional que una dos vías rápidas.

Pero también nos encontramos con otra propuesta: "Transformaremos, además, en vía rápida la C-517, Salamanca-frontera portuguesa", etcétera.

A una pregunta de un Diputado del Partido Popular en el Senado, la respuesta de un Diput... de un Senador, perdón, de un Senador socialista fue: "Bueno, pero ¿qué me dicen de esa carretera, si es una carretera autonómica?, pregúntele a la... a la Junta de Castilla y León". Y veo que es así, que sus promesas y sus planes los va a tener que cumplir la Junta de Castilla y León.

Sigo, y ya acabo con las citas: "Se mejorarán las carreteras que discurren paralelas a la frontera de Portugal para una conexión sur-norte, de Sierra de Gata a Sanabria, fomentando esa interconexión entre las vías principales".

Bueno, por tanto, veo que todas estas propuestas, estas dos, por lo menos, se encuadran perfectamente dentro de la filosofía y de las promesas del Plan Oeste que ustedes anunciaron a bombo y platillo. El Plan Oeste que luego instan a la Junta de Castilla y León, o a la Diputación Provincial de Salamanca de que vaya cumpliéndolo. Me recuerda la promesa electoral de un ordenador cada dos alumnos, y que luego... -que también defendimos, en un lado y en otro, los mismos que estamos ahora- y que luego instan a la Junta de Castilla y León de que vaya comprando los ordenadores. Le pregunto: ¿qué cantidad ha destinado el Ministerio, en este año que lleva, a comprar ordenadores para tener uno cada dos alumnos en Castilla y León? Porque la Junta le podría decir muchos datos, pero bueno, esto no es el momento ahora.

Entonces, lo que yo digo es que ustedes hacen promesas electorales, y promesas de todo tipo, y planes -especiales y no especiales-, y luego quieren que lo cumplan otros. Entonces, yo le recuerdo las importantes dotaciones que tanto la Junta como la Diputación Provincial de Salamanca tienen en estas... en infraestructuras y en el mantenimiento y conservación de carreteras -si quiere, en la intervención siguiente le doy los datos-.

¿Qué cantidad existe en los Presupuestos Generales del Estado para atender estas previsiones que se contemplan en el Plan... en el Plan Especial del Oeste de Castilla y León?

Entonces, le han quedado en el aire tres cuestiones que le recuerdo: ¿por qué... qué carreteras sustituimos unas por las otras, dentro de la red regional y dentro de la red provincial?; y, por último, ¿qué cantidades tiene previstas en los Presupuestos Generales del Estado, qué cantidades tenemos, para atender estas necesidades? Que estamos perfectamente de acuerdo, lo consideramos que es justo, que es necesario; pero hay que ordenar, el dinero no es ilimitado, y, entonces, en esa ordenación, pues, en su momento se atenderán estas deficiencias. Pero, estando de acuerdo, y... no ahora; estamos de acuerdo en que se haga, pero ahora no es el momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, usted ha mezclado aquí un poco todo. Habla del Plan del Oeste. Mire usted, si el Plan... si las provincias del oeste, y sobre todo, dentro de las provincias del oeste, el oeste del oeste, no estuvieran tan mal, ¿eh? -y aquí llevan ustedes gobernando dieciocho años-, quizás no hubiéramos presentado el Plan del Oeste, hubiéramos presentado, quizás, un programa concreto, pues, para toda la Comunidad, pero no con tantas referencias al oeste.

En segundo lugar, por lo que respecta al Gobierno de la Nación, el Plan del Oeste, lo que depende del Gobierno de la Nación, se está cumpliendo: autovías, Matacán, Plaza Mayor de Europa, Expo 2018, Prado del Bosque, Vía de la Plata... Ruta de la Plata, etcétera. Se está cumpliendo.

¿El resto? Lo he dicho en la Comisión de Economía al señor Consejero: son con... hay que concertar; el desarrollo integral se logra concertando entre las Administraciones. Y aquí -vuelvo a repetirles-, he empezado leyendo cuestiones del Plan Regional Sectorial de Carreteras, donde son cuestiones, lógicamente, a concertar y a valorar.

Y claro, también les voy a decir una cosa. Evidentemente, gobernar es priorizar, pero también tener en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos. Los planes -usted lo sabe- no son perfectos, ni las secuencias de actuaciones tampoco, ¿eh? Y aquí les he presentado un caso -lo pueden ver ahí, en el mapa- donde estas... estos habitantes del valle del Yeltes están perdiendo muchas oportunidades por falta de comunicaciones dignas.

El turismo... -si usted conoce... y usted conoce Salamanca, por eso me resulta un poco extraño que... que

me haya estado diciendo lo que haya dicho, y es salmantina- el turismo, por ejemplo, entra por la 517 hasta el Castro Yecla de Yeltes, no sigue por todo el valle de Yeltes, ni a ver el menhir de Villares, ni nada por el estilo. Y, por el otro lado, entran al balneario de Retortillo, ¿eh?, al balneario de Retortillo -también está por ahí la... también hay por ahí un documento del Director del balneario sobre el asunto-, y no profundizan más, no profundizan más.

Villavieja tiene, en estos momentos, más de mil habitantes; está a ochenta y seis kilómetros de Salamanca, a cuarenta y siete de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, y a diecisiete de la comarca de Vitigudino, de la cabecera comarcal. ¿Sabe usted cuánto tarda un enfermo en ambulancia hasta Vitigudino por la C-321, que -vuelvo a repetir- hasta hace dos años era de la Junta? Y aquí tengo una carta donde el anterior Alcalde de Villavieja se dirigía al Jefe del Servicio Territorial, y dice: "Ya conocemos que hace tiempo existe el proyecto para la reforma de la misma; asimismo, que las palabras del Consejero en el sentido de que saldría a licitación en el noventa y siete no se van a cumplir". Alguien le diría que... que se aplazaba -según él me ha informado, ¿eh?, para otro tiempo- y ahora seguimos con los aplazamientos, ¿hasta que se acaben las actuaciones en la red básica y en la red complementaria principal? Pues miren ustedes, ¿eh?

¿Y qué tiene Vitigudino? Pues, mire usted, tiene que ir al Centro Comarcal de Salud -estoy hablando de la C-300... de la C-321, luego hablaré de la otra-, al IES, ¿eh?, los chicos; al Servicio Agrario Comarcal -unidad veterinaria y unidad de desarrollo agrario-, industrias y servicios, al tradicional mercado de los martes. Y es un centro de comunicaciones desde donde, si los habitantes de Villavieja o del Valle de Yeltes quieren ir a Los Arribes, o quieren ir a Portugal por la Fegreneda o al puerto de Vega Terrón, pues tienen que pasar por allí. Esos diecisiete kilómetros se tardan en recorrer no menos de cuarenta y cinco minutos. Y los enfermos... se han dado casos de enfermos con una pierna rota, o con un golpe en la columna, que, claro, cada bache -y es todo una carretera llena de baches-, pues sufrían cantidad.

Y lo mismo sucede con la... además, en la 321 figura como... como... con puntos negros en el informe de la Junta del año dos mil uno y dos mil dos... no, dos mil dos y dos mil tres -perdón-. Y la antigua C-322 -que es la continuación de Villavieja hacia la salida, digamos, a los polígonos industriales de Martín de Yelte y Sancti-Spiritus, pues, es fundamental. También desde allí se llega, por ejemplo, una vez que se sale a la A-62, se puede después enlazar con el sur de la provincia, hacia los parques de Las Batuecas y Sierra de Francia. Es decir, que... ¿Y qué pedimos en esa carretera? Pues que se pongan de acuerdo, que se pongan de acuerdo la Diputación... la Diputación y la Junta, ¿eh?, y la Junta.

Mire usted lo que decía el Alcalde, dice, por ejemplo: "Pasados cinco años desde ese dos mil... desde el año noventa y siete, el tramo Yecla-Villavieja-Puente Castillejo sigue siendo un camino de cabras impresentable e impropio del siglo XXI".

Y, eso sí, esta carretera, que en esos momentos era de la Junta, ¿eh?, pasó a la Diputación, y se da la circunstancia de que la entonces Delegada de la Junta es hoy Presidenta de la Diputación, y tampoco les ha prometido una actuación concreta.

Y respecto a la 325, pues qué quiere que le diga, que es un vial... -que en el propio mapa lo ven- es un vial transversal que comunica el valle del Yeltes, que sale por la Fuente de San Esteban hacia Salamanca o hacia Portugal, y, por el otro lado, que va hacia la 517, que, como ustedes saben, comunica todo el noroeste, todo el noroeste.

Entonces, lo que les quiero decir es eso, que es que no se trata aquí de ver quién lo hace, se trata fundamentalmente de planificar la actuación. No estamos poniendo fecha, no estamos pidiendo imposibles, ¿eh?, y que no me digan: "Bueno, pues tienen que ir primero todas las básicas, después todas complementarias, y luego ya veremos". No. No, porque hay que estimar y ver las necesidades.

En segundo lugar, esa actuación, efectivamente, se puede concertar, tanto en unas como en las otras.

Y, en tercer lugar, aquí ha dicho usted también una serie de cosas fuera de contexto, ¿eh? Bueno, pues mire usted: lo de los ordenadores; lo de internet en la escuela; lo de la campaña "Todos en internet" y los cuatrocientos cuarenta y cuatro municipios que ha recorrido el autobús de... digamos, del Gobierno, pero que se ha ido a hacer la foto el señor Silván -ya se lo he dicho alguna vez-; los casi mil municipios de Castilla y León, ¿eh?, un 33% de todos los que van a entrar... que entran al Plan de Banda Ancha; pues todo eso son actuaciones del Gobierno. Y no menos de seis mil ordenadores, no menos de seis mil ordenadores se han adjudicado con cargo al Plan -tengo pedidos los datos- "Internet en la escuela".

En definitiva, yo lo que les rogaría era que reconsiderasen las necesidades de estas poblaciones, que -vuelvo a repetir- son unos viarios vitales. Tampoco son tantos kilómetros, pero también es verdad que, claro, tienen poco tramo. Y cada vez tendrán menos. El problema es que por dónde van, ¿eh?, el problema es que por dónde van.

Y el estado de las carreteras, pues lo pueden ir a comprobar cualquier día. Por ejemplo, hay sitios que llama la atención. Vas de noche... primero, hay sitios donde no hay raya continua; por ejemplo, en la que es

de la Junta, 325, llegas a Cerralbo, te vas hacia Bogajo, y no hay raya en el medio, ni continua ni discontinua, y es el trocito que mejor está. Cuando llegas por allí a... a la zona de curvas, sí que hay raya, pero no hay quitamiedos, por ejemplo, en las curvas; y la raya continua está... han bacheado y, entonces, te crees que es discontinua, sobre todo si vas de noche. Claro, eso es una situación que no habrá más accidentes pues porque los... los naturales de allí la conocen y transitan con cuidado, pero desde luego que es impropio de los tiempos que vivimos. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra la señora del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Bueno. Hablando primero de lo que no nos afecta. No me diga que no había un plan en marcha de "Internet en la escuela" con miles de millones de pesetas de la Junta de Castilla y León; no vaya a ponérselo ya al señor Zapatero. Como muchas de las actuaciones que está usted mencionando, que estaban perfectamente contempladas dentro del Plan Viaria, que estaban presupuestadas, licitadas, en marcha... incluso, algunas de esas las han parado ustedes. Pero bueno. No... no en la zona en la que estamos, no en la zona en la que estamos. Creo... o también, quizás también; bueno, ahora no importa.

No me tiene que convencer de que sería excelente hacer unas carreteras nuevas, con un nuevo trazado, en unas condiciones mucho mejores que las que existe actualmente; estoy convencida de antemano. Ha empleado usted mucho tiempo en... en ver esa necesidad, y creo que me parece que sería excelente, digno, justo, equitativo y saludable. Pero lo que pasa es que no puede ser todo y a la vez; cada cosa tiene su momento. Yo creo que los castellanos somos gente razonable; si te dicen: "No se puede ahora, porque hay otras prioridades que se estudiaron en su momento, y en su momento llegará", cuando, en ese orden de prioridades, pues que los criterios que ha mencionado muy bien la representante del Grupo Socialista que intervino anteriormente, pues desde el número de viajeros... de usuarios medio, de habitantes, etcétera, etcétera, todos esos criterios. Pero lo que no se puede es todo y a la vez.

Está preocupada por el cumplimiento del Plan Regional de Carretera. No se inquiete, se va a cumplir. Trasladen su inquietud al cumplimiento del Plan del Oeste, porque nos encantaría a todos que ese Plan se cumpliera, a ustedes muchísimo y a nosotros también, que se vaya cumpliendo. No lo que estaba en el Plan Viaria, que hay alguna cosa que está subsumida dentro del Plan Viaria, sino alguna de las actuaciones allí previstas, que está inédito ese Plan en cuestiones nuevas.

Creo que ya entienden por qué vamos a votar en contra, estando perfectamente de acuerdo con su filosofía y

estando... no podemos decir nada de esas carreteras, que son unas carreteras comarcales que tienen velocidad lenta; pero bueno, una cosa es velocidad lenta y otra cosa es que me diga usted que van a veinticuatro kilómetros por hora, porque ha dicho diecisiete kilómetros/cuarenta y cinco minutos, pues quiere decir que van en bici y van mejor. Bueno.

Por otra parte, nos ha facilitado un plano. En ese plano que nos facilita, le faltan a usted... esta es la carretera que va... la vía rápida que va de Salamanca a Ciudad Rodrigo, y, en horizontal, está por arriba la que va de Salamanca a Vitigudino. En ese mapa no nos ha presentado estas dos carreteras, porque hay una tupida malla, ¿eh?, no son... a pesar de la orografía y demás, hay bastantes carreteras en mal estado y de una calidad que no es... que todo es mejorable. Pero, por ejemplo, ahí hay otras carreteras que yo les diría que también la pueden pedir, porque tampoco están mejor que... a lo mejor no están mejor que estas.

Y hay... y pueden... o sea, que si además... si van con todas las carreteras que hay, que son muchas, y si además las van haciendo fracciones y en fases, como veo que en una, pues esto le da mucho juego para muchas Proposiciones No de Ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Miren ustedes, no... no queremos... digamos, pedir... las iremos pidiendo, evidentemente, pero no queremos tampoco pedir imposibles. Y le voy a decir unos... bueno, que nos digan ustedes que es imposible, porque, claro, están diciendo una cosa que es totalmente factible.

Mire usted, pedimos estas dos por la centralidad de Villavieja y porque son comunicaciones del valle del Yeltes; las otras son... -eso está tomado de la página web del pueblo- las otras son... -que es la que, claro, la que... para orientar al turismo- las otras son todavía locales, y son de la Diputación o son de algún Ayuntamiento. Hay otras en mejor estado, otras en peor estado; pero son locales.

¿Por qué pedimos estas dos? Pues la 325 porque en estos momentos es titularidad de la Junta de Castilla y León, ¿eh? Y, vuelvo a repetir, ahí hace falta un acondicionamiento porque nunca se han hecho mejoras. Porque, claro, tú lees el Plan Regional Sectorial de Carreteras y dices: "Acondicionamiento donde no se hayan hecho profundas mejoras". Pues bueno, ahí necesita mejoras, necesita corrección de curvas y necesita algunas obras de fábrica. Y las otras dos, porque hasta hace dos años fueron de la Junta, se prometieron actuaciones, fueron

titularidad de la Junta, y no se han hecho, C-321, C-322. Y pedimos el convenio con la Diputación.

Y no se... y le digo una cosa: me parece muy bien que ustedes hablen del cumplimiento del Plan del Oeste, del Plan Viaria, etcétera, etcétera. Ahora mismo en Salamanca hay nueve, nueve, tramos adjudicados, en obra. En época... en los ocho años de Gobierno Popular se inauguró uno y se dejó terminado otro de la 620. Ahora, primeras piedras no sé cuántas puso el señor Cascos, ¿eh?, de eso ya no sé cuántas.

Usted sabe que en el tema, por ejemplo, pues de nuevas tecnologías hay un convenio con Red España, ¿eh?, y en ese convenio, pues, hay actuaciones concertadas, hay actuaciones concertadas. Y, por ejemplo, en el tema de telecentros, las tres cuartas partes de lo que supone instalar un telecentro entran vía este convenio y una cuarta parte... una cuarta parte la Junta de Castilla y León. Eso lo podemos buscar en la propia página de la Junta.

Por eso le digo que en estos debates tenemos que entrar para concertar, pero no -digamos- para tirarnos cuestiones en cara. Nosotros lo que estamos pidiendo es unas cosas muy concretitas, que se lleve a cabo la funcionalidad de la red autonómica, y la red de carreteras autonómicas dice: "El Plan debe facilitar la accesibilidad a la red de alta capacidad que discurre por el territorio de la Comunidad Autónoma". Esas dos vías que usted ha dicho, esas dos vías que usted ha dicho.

Y, miren ustedes, en aquella comarca -algo ha dicho ya Ana antes-, pues, esto se está tomando ya como un desprecio, porque es que le voy a decir: es que la carretera, por ejemplo, esa que ha hablado usted también de un vial paralelo a la frontera, que es fundamental, de Ciudad Rodrigo a Lumbrerales, ¿eh?, el Obispo está todos los días diciendo que cuándo se arregla, ¿eh?, porque es que el arreglo va... está presupuestado, por fin, este año, pero el arreglo va para después de las Edades del Hombre ya. Precisamente, hemos presentado una Proposición No de Ley adelantando. Luego están estas carreteras de Villavieja. No le comento carretera de Los Arribes. Luego no nos... no nos diga que pedimos mucho, que vamos poquito a poco, vamos poquito a poco.

Y en la... y esto también lo ha desencadenado... y la recogida de firmas la desencadenó una contestación del Consejero donde, tanto en una... en el vial... en el vial 325 de la Junta como en las otras, nos decía que no había actuaciones... -por aquí tengo la contestación- actuaciones previstas.

Y mire -para terminar ya-, dice en la página del Ayuntamiento de Villavieja, que es el Ayuntamiento más importante de... es el centro de esta subcomarca de Yeltes, dice: "Por Villavieja no se pasa, hay que ir". Dice: "Efectivamente, la gran vía de comunicación a

nivel nacional, que es la 620, pasa lejos del pueblo. A otra carretera importante, que es la 517, hasta la frontera portuguesa también pasa unos kilómetros al norte". Dice: "Estamos, por tanto, en tierra de nadie". No queremos que sigan en tierra de nadie, ¿eh?

Y le vuelvo a repetir, como no se pasa, hay que ir buscando soluciones para se pueda ir, y también para que ellos puedan salir, ¿eh? Muchas gracias. Mantengo las dos Propuestas en el sentido que figuran en la publicación del Boletín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden Día, al que dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 491, presentada por las Procuradoras doña Laura Torres Tudanca y doña Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones en la carretera CL-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y seis, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Laura Torres.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Gracias, Presidenta. "La carretera CL-625, actualmente Burgos 556, se encuentra en un estado lamentable y de total abandono". Esta afirmación, avalada por los vecinos de la Junta de Villalba de Losa, de Berberana, por sus Alcaldes, visitando... visitantes y tácitamente también por el Jefe de Servicio de Fomento y por el Delegado de la Junta en Burgos al incluir esta vía en el tan publicitado Plan de Choque, que nace con el objetivo de ser complementario al Plan Regional de Carreteras. Aunque en este caso la necesidad debe de ser tal que se duplica: esta vía está en el Plan de Choque y también está en el Plan Regional para una actuación de acondicionamiento.

Sin... sin embargo, y a pesar de este "replán" -que aquí sí que hay plan y más planes-, los Alcaldes no... no tienen noticias nada halagüeñas -y por lo menos hasta ayer no eran halagüeñas las noticias, hoy a lo mejor han cambiado de idea-. Por ello, voy a intentar transmitirles a ustedes la situación actual de la zona.

Esta vía es la única salida de los habitantes de la Junta de Villalba de Losa y de Berberana hacia Miranda de Ebro y la localidad alavesa de Orduña, con lo cual, el

desplazamiento necesario y continuo hacia los centros escolares o bien el Hospital de Miranda de Ebro se hace una auténtica aventura al volante. Tal es así, que las autoridades alavesas han indicado en ocasiones, mediante señales, no solo que se cambia de Comunidad, sino también de firme, y anuncian a los conductores el peligro de los profundos y numerosos baches que se van a encontrar solo con entrar en nuestra provincia, en Burgos, y en nuestra Comunidad.

Y si estos no son suficientes argumentos para pedir que se arregle de forma inmediata este tramo de apenas siete kilómetros, podemos sumar que estos peligros kilómetros son el acceso, además, al Monte de Santiago, que forma parte de la Red de Espacios Protegidos de Castilla y León. Parece de recibo que un parque natural por el que ha apostado la Junta de Castilla y León tenga por lo menos unos accesos dignos. En este caso deben de tener también en cuenta los posibles visitantes de ese entorno de singular belleza.

La obsoleta y, en ocasiones, nula señalización, sobre todo en las inmediaciones del puerto de Orduña, ha ocasionado accidentes y, por desgracia, muertos.

Como curiosidad, les diré que en las señales todavía sigue rezando CL-625, ni siquiera se han tomado la molestia de actualizarlas. El señor... el señor Director General de Carreteras tiene testimonio fotográfico de todo lo que estoy diciendo.

En el momento actual, y como consecuencia de las nevadas sufridas en fechas recientes, como se podrán imaginar, la situación ha empeorado considerablemente.

Los vecinos y Alcaldes de la zona, hartos de tanta espera, promesas incumplidas, han iniciado recogida de firmas, manifestaciones y cortes de la carretera. La sensación, tanto de los oriundos como de los visitantes, es que a la Administración Autónoma les importa bien la... bien poco la zona y su desarrollo. Y como bien dice el Delegado de la Junta de Castilla y León, don Jaime Mateu, en declaraciones a los medios: "Las carreteras son el cordón umbilical que permiten establecer una estrategia de desarrollo y de comunicación entre distintos municipios". Y en este caso en concreto, además, entre Comunidades vecinas interconexionadas.

Es por ello, por la situación estratégica, por la intensidad del tráfico, por el estado deplorable de la vía, por el interés turístico y, sobre todo, por dar respuesta a una necesidad demandada y prometida a los vecinos de la zona, que solicitamos que en el dos mil cinco se acondicione esta vía, se realicen labores de conservación y mantenimiento posterior y se actualice la señalización. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Torres. Se ha presentado a esta Proposi-

ción No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 2.761, de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra don Ángel Barrio.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Dado los distintos temas que estamos tratando hoy aquí, sí que me gustaría empezar o iniciar mi intervención, pues, expresando que la seguridad vial y, desde luego, la mejora de las condiciones de tráfico en las numerosísimas carreteras de nuestra extensa Comunidad Autónoma, pues, desde luego, es una cuestión que nos ocupa y nos preocupa también a los Parlamentarios del Grupo Popular en estas Cortes. Bien.

La Proposición No de Ley planteada por ustedes insta a la Junta de Castilla y León para que se inicien las obras de acondicionamiento de la carretera que denominan CL-625, y que, efectivamente -como usted muy bien ha dicho, señora Torres-, pues, se corresponde actualmente con la BU-556. Se propone, asimismo, que se realicen labores de conservación y mantenimiento posterior y se actualice la señalización.

Pues bien, esta carretera, que -tal y como usted ha comentado en su intervención- discurre por la localidad de Berberana, entre otras, pertenece a la red complementaria preferente de las carreteras de... de titularidad autonómica, siendo su longitud aproximada de 7,7 kilómetros, y soporta un tráfico de vehículos con una IMD -intensidad media diaria- de unos seiscientos vehículos/día. Esto quiere decir, con respecto a los datos de intensidades medias diarias, que el tránsito rodado al que se ve sometida esta carretera no es de considerable importancia, si bien es cierto, si bien es cierto que para los habitantes de las poblaciones del entorno, pues, es necesario que la citada carretera reúna unas condiciones de conservación que la hagan apta para transitar por ella sin poner en peligro a sus usuarios.

Por lo tanto, sí quiero dejarle constancia de este dato, ¿no? Ha comentado usted, señora Procuradora, que uno de los factores o criterios era precisamente esa importante intensidad de circulación. Pues bien, los datos que tenemos de esta carretera -vuelvo a insistir- no son datos de IMD importantes; pero, desde luego, entendemos que eso no quita para que el acondicionamiento de la carretera sea el correcto para el tránsito.

En todo caso, señora Procuradora, permítame indicarle que la Junta de Castilla y León tiene contemplado en... el proyecto de modernización de la carretera BU-556 en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, Plan aprobado, pues, a través del Decreto 52/2003, de treinta de... de abril. Un Plan regional que incluye distintas actuaciones de modernización de la red, por un lado, con proyectos relativos -como digo- al acondicionamiento de infraestructuras, variantes de po-

blación y nuevas carreteras, y, por otra parte, actuaciones propiamente dichas de conservación de la red, referidas a obras, pues, de señalización, tanto horizontal como... como vertical, refuerzos de firme, mejora de travesías y conservación contratada. Un Plan de... en el cual se han establecido unas prioridades, por supuesto -como no podía ser de otra manera-, teniendo en cuenta, principalmente, los factores que influyen en la accidentabilidad, y que, por orden de importancia, pues son, por un lado, la infraestructura y su entorno, por otro lado, el vehículo, y un tercer factor, que es el... el usuario de esa... de esa vía de circulación. Factores los dos primeros ya contemplados en... en el Plan Regional de Carreteras anterior al actual, el de mil novecientos noventa y dos, ¿no?, y a los que se... se le añade este tercer factor -como yo he dicho- del usuario, ¿no?, dado que ya entonces, en ese Plan anterior, pues, se había tomado conciencia de la importancia de inculcar al ciudadano su implicación en la seguridad vial, haciéndole participe activo del problema como receptor de... de sus consecuencias, ¿no?

Como le acabo de comentar, Señoría, la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento, tiene previsto, por lo tanto, realizar la contratación del proyecto de modernización en este mismo año dos mil cinco, y, posteriormente, llevar a cabo el proceso de licitación a lo largo del siguiente año, del año dos mil seis. Este proyecto, pues, desarrollará las obras necesarias para la ampliación de la plataforma, eliminación de curvas extremadamente peligrosas y la mejora de señalización vial, junto con los distintos elementos de balizamiento que... que son necesarios en ese trazado.

Pero, además, pero, además, señora Procuradora, la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta las condiciones del estado actual de conservación del firme que presenta en algunas zonas del trayecto la carretera BU-556, va a proceder a la contratación de una actuación urgente de conservación durante el presente ejercicio; contratación para llevar a cabo obras de refuerzo y renovación de firme, con el objeto de mejorar, precisamente, las características de la calzada de rodadura, y con ello contribuir, desde luego, a que el tránsito rodado se realice sin riesgos añadidos para la seguridad vial de los usuarios de dicha... de dicha carretera.

Por lo tanto, Señorías, es evidente que la Junta de Castilla y León es consciente de que en la carretera BU-556 es necesario realizar unas determinadas actuaciones, que, por una parte, y en primera instancia, se van a llevar a cabo de manera inmediata con carácter de urgencia, mientras, por otro lado, se procederá a la contratación -como le acabo de comentar- de ese proyecto de modernización, que es una actuación ya que va más allá, y mucho... y mucho más completa, y contempla en el mencionado Plan... contemplada en el mencionado Plan Regional Sectorial de Carreteras, y que, desde

luego, en él se realizarán obras de mayor envergadura, siempre con el fin de mejorar las condiciones de tráfico y seguridad vial a lo largo de... del recorrido reseñado de... de la citada carretera.

En consecuencia, conforme a lo que le acabo de exponer en esta intervención, y teniendo en cuenta que las actuaciones previstas por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la carretera BU-556, pues, van más allá y complementan de alguna manera las actuaciones expresadas en su Propuesta de Resolución, nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, ha presentado la siguiente Enmienda de Sustitución a su Proposición No de Ley. La Propuesta de Resolución sería la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el dos mil cinco se realice la contratación del proyecto de modernización de la citada carretera, y, paralelamente -paralelamente-, se lleve a cabo una actuación de conservación consistente en el refuerzo del firme".

Y entendiendo la coincidencia en el fondo de la cuestión planteada y suscitada, y esa complementación, que -como le digo- se contempla en las distintas actuaciones que prevé la Junta de Castilla y León, nuestro Grupo Parlamentario espera la aceptación de la presente Enmienda de Sustitución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Barrio. Para consumir un turno a favor o en contra de la Enmienda, tiene la palabra doña Laura Torres.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Gracias, Presidenta. Yo, antes de... de decir si voy a estar a favor o en contra, o mi Grupo va a estar a favor o en contra de esta Enmienda, quiero que se me aclare una serie de cosas en relación con la Enmienda; y, para ayudarles, les voy a... les voy a dar unas líneas que no las he dado yo, sino el Delegado de la... de la Junta en Burgos, el señor don Jaime Mateu, él ha dado los baremos y ha visto la necesidad de... de intervenir rápidamente con un plan de choque en esta carretera. Por eso voy a ver si me aclara unos temas, y veremos a ver luego lo que pasa.

Quería preguntar a ver si la... Sí, estamos de acuerdo que se... que se realice la contratación del proyecto de modernización en el dos mil cinco, pero pedimos -como ha dicho usted, además lo ha dicho usted- que la adjudicación sea en el dos mil cinco, o como mucho en el dos mil seis, y que empiecen las obras en el dos mil seis.

Y también quiero que me explique lo que significa esa actuación, porque esa actuación yo quiero creer que es el plan de choque que se ha vendido en la provincia de Burgos.

Esta carretera, en marzo, en marzo, hubo una rueda de prensa dada por el Jefe del Servicio de Fomento y por el Delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos, y anunciaban a bombo y platillo un plan de choque -que yo creo que usted conocerá-, un plan de choque de veintitrés intervenciones, con un presupuesto de 9 millones de euros, y que venían a... venían a interesarse por doscientos ochenta kilómetros de Burgos. También se ponían una serie de baremos que han sido precisamente, textualmente, los que yo he utilizado en mi primera intervención, es la situación estratégica... Estos son los baremos para decidir la intervención en una carretera: la situación estratégica, la intensidad del tráfico, el estado deplorable de la vía -"el estado de la vía" ponía en los baremos- y el interés turístico. Y, de acuerdo a estos baremos, y puntuando estos baremos, se ponía a la cabeza de las necesidades esta carretera que estamos tratando en esta Proposición No de Ley.

Esta Proposición No de Ley yo la presenté un mes antes de que... de que saliera a la luz pública el plan de choque, con lo cual, a mí me ha venido muy bien que el señor Jaime Mateu refuerce lo que estoy pidiendo yo en esta Comisión.

Entonces, yo quiero entender -y así quiero que quede expreso en... en la Propuesta de Resolución- que las actuaciones inmediatas va a ser este plan de choque, que tiene como punto final el dos mil cinco.

Y este plan de choque... además, el señor Jaime Mateu describía, describía cómo eran las actuaciones, y hablaba de un tratamiento de mezcla de bituminosa en caliente de cinco centímetros de espesor a lo largo de los siete kilómetros, blandones puntuales, y formación y reperfilado de las cunetas, así como señalización horizontal. Porque aquí, en la propuesta que usted... la Enmienda de Sustitución que me ha planteado no se habla para nada de la señalización horizontal, y yo creo que es fundamental, puesto que ya les he dicho que ha habido accidentes de tráfico precisamente por la carencia de señales señalando la cercanía del Puerto de Orduña.

Y, además, decía... es más, decía que las obras se van a licitar rápidamente para acometer las obras en esta primavera. Entonces, mi... lo que yo les propongo a ustedes es: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se realice la contratación del proyecto de modernización -que sí que está comprendido en el Plan Regional- en el dos mil cinco, que la ejecución y la... el comienzo de las obras se inicie en el dos mil seis, y, mientras tanto, cumplan con lo que prometió el Delegado de la Junta en Burgos, que lo han prometido ustedes, y a mí me ha venido muy bien, porque, claro, son palabras textuales del señor Jaime Mateu. Solo pido, en esta Enmienda, que se cumpla lo que ustedes mismos han prometido.

Y, bueno, no solo el señor Jaime Mateu, también quería hacer un... una pequeña mención extra: en este

caso, no solo el señor Jaime Mateu está de acuerdo... y el Jefe de Servicio de Fomento están de acuerdo de la urgente necesidad de acometer actuaciones en esta carretera, sino que también el Alcalde de Berberana; no solo el Alcalde del Partido Socialista, también su Alcalde, que ha estado siempre, siempre, de acuerdo con todas las reivindicaciones que han... que han... que se han venido dando los últimos tiempos tanto los oriundos como por los visitantes y por los Alcaldes de toda la zona; y el Alcalde del Partido Popular no se ha quitado del medio, sino que ha estado allí con... con todos los... con todos los habitantes. Entonces, si usted me acepta la Propuesta como... como yo... en los términos que yo se la acabo de decir, entonces la aprobaremos; si no, entonces ya veremos a ver lo que hago en mi última intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Enmendante, don Ángel Barrio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: Bien. Voy a ser breve porque creo que hemos ocupado demasiado tiempo en pactar lo que es la Propuesta de Resolución definitiva; entonces, tampoco voy a entrar en detalle a... a contestar cuestiones expresadas anteriormente en la intervención por la señora... por la señora Torres. Pero, bueno, es evidente que la voluntad de la Junta de Castilla y León en este caso concreto es realizar las actuaciones que hemos reseñado anteriormente: por un lado, pues, licitar ese... esa... esa contratación del proyecto de modernización a lo largo del dos mil cinco, y licitarle en el dos mil seis; y, paralelamente -como hemos comentado anteriormente-, dada la situación del... del firme... del firme en la calzada de la rodadura que tiene actualmente, pues llevar a cabo una actuación de manera urgente, que consiste, precisamente, en reforzar ese... esa capa de firme, ¿no?

Por lo tanto, la Propuesta de Resolución definitiva quedaría: "Las Cortes de Castilla y León...". ¡Ah!, perdona... perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Barrio. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución, tiene la palabra doña Laura Torres.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Muchas gracias, Presidenta. Yo también me alegro mucho de que la decisión de estas Cortes vaya a ser unánime, igual que, como les he comentado, unánime es también el esfuerzo que están teniendo todos los habitantes y los Alcaldes, incluidos los suyos, para solventar este problema que tienen con esta carretera. Dicho esto, voy a fijar el texto definitivo de la Proposición:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el dos mil cinco se realice la

contratación del proyecto de modernización de la citada carretera, se licite en el dos mil seis, y se haga...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: ... pues la carretera, de acuerdo, la carretera Burgos...". ¿Empiezo otra vez?

Bueno. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el dos mil cinco se realice la contratación del proyecto de modernización de la carretera Burgos-556, se licite el proyecto en el dos mil seis, y la ejecución se haga de forma inmediata; y, paralelamente, se lleve a cabo una actuación de conservación consistente en el refuerzo del firme conforme a las actuaciones anunciadas por la Junta de Castilla y León". Ese sería el texto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Torres. Esta Presidencia entiende que se aprueba por unanimidad. Pasamos... por lo tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 496, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Ana Sánchez Hernández y don Manuel Fuentes López, relativa a convenio con la Xunta de Galicia para el asfaltado de un camino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y seis, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Felipe Lubián, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, hoy vamos con la periferia, puesto que las dos últimas Proposiciones No de Ley a la periferia se referían, y esta a la periferia se va a referir, aunque la suerte no suele ser la misma para determinadas provincias que para otras (sin que esto sea ningún reproche, porque cada cosa es cada cosa, y las prioridades, pues, serán las prioridades). De nuevo, Señorías, sí, de nuevo toca ración de periferia.

Si se fijan bien en el aspecto de este humilde Procurador, hasta serían ustedes capaces de distinguir una especie de aureola, pero no detrás de mi cabeza, sino encima, una boina *[risas]*, pero aureola al fin y al cabo. No me la capen otra vez, que es que me le están cortan-

do el rabo permanentemente. *[Risas]*. Hay quien dice... hay quien dice de los que usamos boina -aunque sea una boina virtual-, que cuanto más largo tenemos el rabo de la boina, más cerca nos consideramos de Dios, y ustedes no hacen más que cortarme ese rabo.

Castromil es el hermoso nombre, sonoro donde los haya, de otro de los maravillosos lugares de nuestra extensa y apasionante periferia castellana y leonesa. Es un lugar del municipio de Hermisende, otro sabroso nombre con perfume bárbaro, con perfume visigodo, que un día no muy lejano fue de Portugal. En el término de Castromil está *O Penedo dos Três Reinos*, así, tal y como suena, en ese gallego de Galicia que también es nuestro, que también es nuestro.

Antes de ayer se me dijo, por alguna Procuradora: "Tú coses muy bien los bordes de la Comunidad teniendo el contestador automático de tu teléfono en gallego", y yo le tuve que decir: es que el gallego es también nuestro, nuestro, de los que lo hablamos de toda la vida, es nuestro idioma, es nuestra lengua, sin que esto tenga ningún otro tipo de connotación. ¿O es que, por ser castellano y leonés, tengo que repudiar mi lengua materna? Es que no se comprende nuestra situación ni nuestra manera de ser, no se comprende por mentes urbanitas. Y no de tres hablantes, como cree esta Procuradora, sino de más de treinta mil, que somos los ciudadanos que nos expresamos en esa lengua.

Bueno, pues *O Penedo dos Três Reinos* es un otero rocoso en las estribaciones de la sierra Rabo de Galo, en el que, como su nombre indica, confluyen tres antiguos reinos: León, Galicia y Portugal. Fíjense ustedes si estamos hablando de la periferia. Este pueblo tiene frontera con Portugal, y tiene raya -o no sé qué es lo que tiene- con Galicia. (No debería de tener frontera con nadie, porque no deberían de existir).

Pero de todo ello y de las necesidades de Castromil no sabe nada ese cacareado e inexistente Plan de Actuación de Áreas Periféricas. ¿Qué le importa al Plan de Áreas Periféricas que Castromil esté situado a ciento sesenta y tres kilómetros de Zamora capital? ¿Qué le importa a la Junta de Castilla y León que se puedan reducir esos ciento sesenta y tres kilómetros, aunque sea acortarlos solamente en trece? ¿Qué le importa eso a la Junta de Castilla y León? ¿Qué le importa conectar a este pueblo de doscientos habitantes con una autovía, si se consigue pavimentar un camino que le faltan por pavimentar cuatro kilómetros y medio?

Señorías, algún interés debería de tener para el Grupo Parlamentario Popular saber que, pavimentando este camino entre Castromil y la Portilla de la Canda, están acercando el pueblo, sin moverlo de sitio, a su centro de salud. No solamente acerca esos ciudadanos a su centro de salud y de urgencias, sino que acerca al médico y a la

enfermera cuando están de guardia y tienen que ir a algún aviso a este pueblo, y queda desasistido el centro durante el tiempo que tardan; no es lo mismo que quede desasistido durante dos horas que durante media hora, porque se tardaría un cuarto de hora solamente en donde ahora se tardan tres cuartos de hora.

En fin, para los doscientos habitantes de nuestro Castromil, esos que tan graciosamente le dicen a sus visitantes... Que, por cierto, alguna de estas Proposiciones No de Ley podríamos hacer una excursión y debatirlas allí, así no necesitaban ni fotografías, ni planos, ni mapas, y los periféricos hacíamos menos kilómetros, y no se nos podía acusar de que hacemos determinadas iniciativas para cobrar, como alguien insinúa; no es el caso. Yo dejo de venir a muchos... y me sustituyen en muchas de las Comisiones que se debaten, que se hacen por las mañanas, para no perder las clases que tengo que impartir en un determinado centro de trabajo. Pues estos de Castromil dicen a los visitantes: "*Nos falamos gallego, pero somos de Castilla y León*".

Para esos doscientos bilingües habitantes es una gran frustración, un grave complejo de inferioridad, ver las jóvenes carreteras entre todos y cada uno de los pueblos gallegos de su entorno, carreteras nacidas y mejoradas durante los últimos diez años, sin que a este otro lado de esa maldita raya, que nadie acierta a ver, nuestra Comunidad Autónoma, nuestra Junta de Castilla y León no mueva nunca un solo dedo para mejorar nuestros caminos o para buscar soluciones, a través de otros caminos si nosotros no los tenemos, pues acercando a los ciudadanos de Castromil a la autovía, al centro de salud y de urgencias, a los centros comerciales, al centro hospitalario, a su capital de provincia y a la capital de su Comunidad; eso parece no tener importancia.

Hoy tenemos ante nosotros -estas quince personas que aquí quedamos, porque vamos a tener un voto menos, probablemente; creo que se marchó alguien-, tenemos que tomar esta importante decisión para Castromil, pero que parece que para muchos de nosotros no es importante. Tenemos ante nosotros la ocasión de dar el primer paso para empezar a curar a nuestros vecinos de Castromil de ese complejo de inferioridad que vienen padeciendo, por la envidia que necesariamente tienen que sentir por el diferente trato que se recibe una zancada más al occidente, o una zancada incluso más al sur, en esa doble situación fronteriza que nos caracteriza.

Yo quisiera decirles que nos demos ese gustazo, Señorías, no cuesta tanto; si prácticamente la Propuesta de Resolución no dice nada, no incita más que a entablar conversaciones con otra Administración. Démonos, como decimos, ese gustazo, no demos puntadas sin hilo, empecemos a coser con esa importante puntada en el *Penedo dos Três Reinos*, empecemos a coser los bordes de nuestra Comunidad como Dios manda, aprobando la

Propuesta de Resolución que presentamos, y que no voy a leer, porque será conocida de todas las... de todas Sus Señorías. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lubián, nuestro deseo... vamos, después de escucharle... y, además, que usted habla... es un hombre que habla de corazón, pues no es cortarles a usted nada, absolutamente; en todo caso, nuestro deseo sería acortar a todos los... los ciudadanos que habitan en Castromil la distancia que les une a sus centros de... sanitarios, y a la carretera, a la A-52, a la Nacional-525. Ese es el deseo de este Grupo Parlamentario, y ese seguro que también es el deseo de la Junta de Castilla y León.

Y, por eso, nuestra primera intención, nuestra primera voluntad cuando se... leímos esta Proposición No de Ley era aceptar lisa y llanamente, por ese deseo político, su Propuesta de Resolución en los términos que usted la ha planteado. Sin embargo, pues... y coincido con usted, este camino asfaltado significaría una distancia de aproximadamente cinco kilómetros de Castromil a la... a la A-52, cuando en estos momentos tienen que recorrer del orden de catorce o quince kilómetros para llegar al... al mismo punto, ¿no? Las ventajas, por lo tanto, son indudables. Sin embargo, como le digo, nos encontramos, al contrastar, al pedir un informe técnico para ver exactamente en... en qué... por qué punto puede... discurre... por qué puntos o por qué ámbito discurre este camino, pues nos encontramos con la desagradable sorpresa de que todo el camino en el que usted solicita el asfaltado se... discurre a través de territorio gallego. ¿Y por qué? Pues porque hay una... hay algo que invita a confusión; hay dos municipios que se llaman igual: Castromil gallego y Castromil... nuestro Castromil zamorano.

Y... y, ciertamente, desde Castromil de Zamora hasta Castromil de Galicia ya existe una carretera, no probablemente... probablemente mejorable, pero existe ya no un camino, sino una carretera, y, por lo tanto, asfaltada. Y este camino, el que se solicita el asfaltado, une Castromil con Portilla de Canda, que es, efectivamente, todo terreno de Zamora. Y ahí... ahí es donde entran en colisión los deseos con... con la... con... el querer con el poder, ¿no?

Es decir, yo creo que si nosotros aprobáramos en los términos en los que está redactada esta Proposición No de Ley, pues incurriríamos en ella en contra de nuestros propios actos. Es decir, nosotros... y probablemente, administrativamente estaríamos cometiendo graves errores haciendo que el acuerdo que adoptáramos fuera... no

tuviera ninguna eficacia y fuera nulo, completamente nulo. ¿Por qué? Porque se nos está solicitando, en definitiva, que asumamos obligaciones por vía de convenio fuera del ámbito territorial para el que tenemos la competencia.

Yo creo que... Y, por tanto, nuestro voto es contrario a... a apoyar la Proposición No de Ley, pero que, en cualquier caso, quizá... quizá yo creo que ha habido un... un pequeño... un matiz que podría haber subsanado todo esto, y que fuera... que el instrumento, en vez de materializarse en un convenio, sí se materializara en un instrumento más político, más genérico; y es instar a la Junta de Castilla y León que a su vez lo hiciera a la Junta de Galicia, a la *Xunta* de Galicia, que es la competente con carácter exclusivo, para hacer... proceder al asfaltado de este camino, que, sin duda, redundaría en beneficio de los habitantes de Castromil, Zamora, que son los que a nosotros también nos tiene que interesar.

Por lo tanto, ya digo, por estas razones, nos vemos obligados, muy a nuestro pesar, señor Lubián, a rechazar o a no apoyar la Proposición No de Ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Felipe Lubián por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: [*Sonidos de teléfono móvil*]. (No es el corazón, debe ser el teléfono). Muchas gracias. Vamos a ver, aquí ha dejado perdidos unos papeles el compañero que se fue, y dio lectura a algo que yo estoy viendo aquí de reojo, que dice -y el ya lo leyó antes- que en el propio Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 habla de que la importancia de las carreteras consiste en que son infraestructuras fundamentales para la vertebración del territorio, sirven para mejorar la calidad de vida de sus habitantes favoreciendo el desarrollo de pueblos y comarcas; potenciar el desarrollo económico regional incrementando la competitividad en el marco nacional e internacional; habla de permeabilidad con Portugal -con Galicia no lo cita-; colaborar a disminuir los desequilibrios territoriales mejorando la... la accesibilidad de las áreas peor comunicadas, mejorar las comunicaciones de las denominadas áreas periféricas. Propaganda.

Este es el señor... el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia: "Superar el territorio. La línea de trabajo emprendida por la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Comunidad de Madrid -que no es Galicia, es Madrid- para compartir servicios en zonas periféricas, indica el camino a seguir por las Administraciones para que la atención a la ciudadanía supere las trabas territoriales. Castilla y León creará mancomunidades con regiones vecinas para mejorar los servicios en las

zonas periféricas". Habla de fusionar mancomunidades, y se olvida de aquellos municipios que no han logrado mancomunarse con nadie dada su ubicación geográfica; en eso no piensan. Y, evidentemente, para... para cumplir servicios y para poder prestarlos, tiene que haber muchas veces, pues, acciones en que se emprendan para poder facilitar esa tarea.

La *Xunta* construye una tupida red entre todos y cada uno de los pueblos de su periferia ya en mil novecientos noventa y cuatro, hace once años, y ha hecho este camino del que yo estoy hablando, del que está hablando aquí el Grupo Socialista. Este es un camino que para la *Xunta* de Galicia, y para Castromil de Galicia no tiene más utilidad que ser camino agrícola o forestal para ir a sus montes o a sus fincas; no lo necesitan para ir a su centro de salud, ni para ir a su capital de provincia, ni para ir a sus juzgados, ni para ningún tipo de ese tipo de prestaciones. Lo que ocurre es que Castromil lo vemos como dos pueblos, porque los humanos hemos trazados una frontera en el medio, pero en realidad yo lo veo como dos barrios del mismo pueblo, que uno pertenece a una Comunidad Autónoma del mismo Estado, y otro a otra Comunidad Autónoma.

Y fíjese, fíjese, mire, este camino, al pavimentar eso, acerca Castromil a tres vías paralelas que pasan por el mismo sitio, que se han ido sucediendo a la hora de modernizar nuestras infraestructuras.

Primero había una Nacional-525, que se quedó obsoleta, y con los planes de acceso a Galicia se hizo una nueva. Entonces, se conserva la vieja, cuya titularidad asumió en su día la Junta, y ahora se llama Zamora-106-Zamora-106, desde hace muy poco; y esa pues va por todo el municipio de Lubián, pasa por casi todos los pueblos del mismo, y termina, también, en la Portilla de la Canda su recorrido por Castilla y León; y luego continúa un kilómetro más, continúa un kilómetro más hasta enlazar con la otra Nacional-525, más moderna, que todavía existe, y que pasa por un túnel, por un pequeño túnel ese puerto; y luego, pasa la autovía con otros túneles, claro, con dos túneles, como es lógico. Y todo eso, si pudiéramos coger, ¿verdad?, ahí una carretera, levantarla y ponerla entre Castromil y aquí, pues, a lo mejor allí sobraba donde está, y en el otro sitio sería, pues, la solución. Eso, pues, evidentemente, es absurdo.

Pero fíjese que ese kilómetro que tiene la carretera vieja, la más vieja de todas, la más anciana, la que ahora se llama ZA-106, que une desde el Alto de la Canda, desde el Alto de la Portilla, donde se... se separan las dos Comunidades, hasta enlazar con la nueva Nacional-525, con la más reciente, está en territorio de Galicia. Y la Junta de Castilla y León, sin ningún tipo de protocolo, ni ningún tipo de firma de convenio, si se ha dirigido, a lo mejor telefónicamente o mediante un escrito desde el Servicio Territorial para decirle que le...

le convendría adecuar un poco esa carretera, porque había perdido parte del alquitrán como consecuencia de la obra, porque, para ir a Porto, las máquinas quitanieve de la Junta no quieren ir por las carreteras del Estado, porque esa tarea de limpiar las carreteras del Estado quiere que las hagan las quitanieves del Estado, el parque de maquinaria; y dice: "Vamos por nuestra propia carretera, pero, claro, tenemos un tramo ahí de un kilómetro, y la...", y los de Galicia dijeron: "A nosotros no nos es útil, no vamos a gastar dinero ahí". Y ni cortos, ni perezosos, han echado un kilómetro de asfalto la Junta de Castilla y León -es de eslurri, de ese... no es aglomerado- para que pasen sus quitanieves, y ha hecho una inversión en un kilómetro de carretera, sin ningún tipo de convenio.

Y ahora estamos hablando de cuatro kilómetros y medio, de hablar con la *Xunta* de Galicia y decirle: "Ustedes han hecho un camino que a ustedes solo le vale para eso; a nosotros, qué útil nos sería para que estos doscientos habitantes poderlos acercar a todos los centros de servicios que les son necesarios. Ustedes... queremos firmar un convenio con ustedes", el que sea; si yo no sé cuál será ese convenio. Pero cómo le vamos a pedir: "Arréglenos esto, su camino; ahora nos lo transforman ustedes en una carretera porque a nosotros nos viene bien que sea una carretera". Pero ellos contestarán: "No, hombre, hagan ustedes sus propias carreteras. Lo que podemos hacer será permitir, cederles nuestro camino para que ustedes hagan una carretera, o hacemos una carretera a medias, aunque a nosotros nos... no nos sea muy necesaria". Yo no sé lo que saldría de ese convenio. Yo aquí solo estoy proponiendo que se firme un convenio con la *Xunta* de Galicia para esto.

Porque, fíjese, allí mismo, en Castromil, hay niños, porque es un pueblo con bastante actividad económica, y esos niños son atendidos en un colegio, cursan los estudios de Primaria en A Mezquita. Y sus estudios de Secundaria, en A Gudiña o en Verín -no sé exactamente en dónde, porque, desde luego, a Puebla de Sanabria no vienen, que yo estoy en el instituto-. Toda su educación se lleva a cabo en Galicia; es de suponer que ya antes, con el Estado, y desde que tenemos competencias en Educación, haya un protocolo de actuación, o haya un convenio en donde Castilla y León tendrá que aportar, para la educación de estos niños, un dinero que se ingrese en las arcas de la *Xunta* de Galicia.

Aquí no tenemos que ver el territorio como un obstáculo, porque esas fronteras, para los que vivimos allí, no existen, no existen. Es que los humanos nos hemos acostumbrado a garabatear en los mapas unas rayas y a crearnos problemas con esas rayas; y si estamos tratando de quitar la frontera de Portugal, que aún no se ha quitado del todo, no creemos otras fronteras donde nunca las hubo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Lubián, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Bien. Termino ya, señora Presidenta, diciendo que yo creo que, en este caso, sí deben de reconsiderar y mirar a ver, porque, evidentemente, podíamos haber hecho una enmienda, pero me parecería ridícula, ¿verdad?; la deberían de haber hecho ustedes. Es decir, como todo el camino va paralelo a esa raya por territorio... claro, por la parte más baja, por el territorio gallego, pues, hombre, podríamos hacerle unas curvas para tocar territorio castellano-leonés, pues, yo qué sé, en algún lugar; pero me parecería absurdo, me parecería absurdo.

Así es que yo creo que deben ustedes de reconsiderar. Y si hoy se vota en contra de esto porque lo consideran ustedes así, me bastaría con que se tomaran la molestia de buscar, de arbitrar otro procedimiento más acertado que el que yo... que el que este humilde Procurador trae aquí, porque lo que importa no es lo que se haga con esta Proposición No de Ley, sino lo que se haga por darles servicios a nuestros... a nuestros habitantes, hablen como hablen, vivan donde vivan, y sobre todo cuando viven en unas condiciones tan alejadas de todos los centros territoriales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí. Yo, muy brevemente, Presidenta, únicamente para decirle que... que nosotros participamos de... de ese espíritu, de ese... de esa idea general de... de que dónde están los límites de las... de los territorios y los límites de las cosas cuando la cercanía entre... entre personas que han vivido siempre considerándose de un mismo lugar y... pues está..., quizá debería estar por encima... por encima de la realidad jurídica. Pero, desgraciadamente, nosotros somos Parlamentarios, nosotros nos hemos dotado de nuestras propias normas, y sería una gran incongruencia, por no decir... sí, una gran incongruencia, una gran incoherencia que adoptáramos acuerdos que están fuera de ese ámbito que es nuestro corsé (desgraciadamente, en este caso).

En... de todas formas, a mí me parece, señor Lubián, que usted ha puesto hoy aquí de manifiesto un problema; los políticos creo que tenemos la obligación de resolver los problemas; y, simplemente, la no coincidencia en su planteamiento únicamente radica en el instrumento, como le decía antes, que se ha elegido.

A mí me parece que... que quizá una... otra propuesta de... otra Proposición No de Ley, quizá más abierta, en donde se entablen o se inicien conversaciones para resolver un problema que afecta fundamentalmente a los ciudadanos de... de Castromil, Zamora, pues bueno, creo que... no sé. Es decir, por lo menos que la voluntad política, que es -yo creo- en estos casos lo que nosotros

debemos... está el límite de nuestras competencias muchas veces, pues creo que podría haber otros instrumentos para hacerlo, y no precisamente el... la fórmula de convenio, que ya digo que... que carecería de... sería nula, carecería de cualquier eficacia, y, además, sería una gran contradicción con los propios cuerpos legales, la normativa que nos vincula y a la que... y a la que estamos obligados a respetar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Bueno, yo tengo que decir, para que conste en el Diario de Sesiones, que discrepo totalmente de que, jurídicamente, sea exactamente como ustedes dicen. Discrepo, pero... yo creo que no se puede interpretar la normativa al pie de la letra; hay muchas maneras de interpretarla, y he puesto ejemplos de cómo se ha vulnerado haciendo una inversión sin ningún tipo de trámites. Y yo creo que, si hay trámites, siempre habrá soporte legal que avalen los acuerdos, que avalen las negociaciones entre dos instituciones hermanas. Pero, bueno, allá ustedes con su interpretación jurídica.

Fíjese, voy a terminar, voy a aprovechar el tiempo que me queda para decir que la *Xunta* sí sabe cuáles son sus zonas desfavorecidas, porque lo ha hecho con unos... en el año mil novecientos noventa y cuatro con el FEOGA Orientación para mejorar sus zonas desfavorecidas.

Galicia sí invierte los fondos adicionales de la Unión Europea en las zonas desfavorecidas, porque es palpable la inversión; allí se ve esa tupida red de caminos que ya tienen asfalto entre pueblos; tienen, a lo mejor, hasta dos posibilidades de ir de un pueblo al otro, una más larga y otra más corta. Es decir, han arreglado hasta los atajos en sitios tan alejados, porque para ellos también es periferia.

Yo me pregunto, con nuestro Plan de Áreas Periféricas, ¿dónde está la mejora en esta otra parte de aquella periferia? Es que no la palpamos, no la vemos. ¿Adónde han ido a parar, entonces, los fondos europeos para equilibrar nuestro territorio? ¿Adónde habrán ido a parar?

Ya lo he dicho que para Galicia carece de interés primordial la transformación en carretera de este camino de Castromil a La Portilla de la Canda, dado que para sus ciudadanos, pues, los servicios se prestan en Orense y en Verín, y no tiene sentido para ellos, o mucho interés, el hecho de que se les acerque, por ejemplo, con Madrid.

De todas maneras, fíjese, si tuviéramos que ir nosotros ahora a Castromil, que dijéramos: "Vamos a Castromil ahora a tomar unos vinos esta tarde" -porque llegaría-

mos esta tarde, ¿eh?-, pues yo... el lugar que tenemos los castellanos y leoneses para ir, arbitrado, sería llegar a Lubián, coger una carretera de la Diputación de Lubián a Hermisende, que tiene... salimos de la autovía en Lubián, tiene once kilómetros hasta Hermisende, y luego otros doce más -que son, once y doce, veintitrés kilómetros- por otra carretera que se va a arreglar por la Diputación, y que ahora está, pues, en muy malas condiciones, total: veintitrés kilómetros.

Y yo diría: "No, no, no, vale más que continuemos, porque vamos a llegar antes, que continuemos por la autovía hasta Vilavella, nos salgamos en Vilavella, vamos... no... por el camino ya no nos meteríamos porque se ensuciarían los coches -que se puede ir-; continuamos por la carretera nacional dos kilómetros más, hasta O Pereiro, y de O Pereiro nos vamos hacia Portugal por una carretera de la *Xunta* de Galicia que va hacia Portugal hasta un pueblo que se llama Cádavos, y de Cádavos regresaremos a Castromil de Galicia, para luego, por esa especie de carretera de la que usted me habla -que tiene alquitrán entre los dos barrios, o entre los dos pueblos, si quiere-, llegar hasta Castromil"; y llegaríamos antes. Pero tendríamos que ir para allá, ir al sur, y venir para atrás.

Pues mire, no era tan difícil haber hecho una... una enmienda. Ustedes que digan: "Bueno, pues mire, que en lugar de ser el camino que salga de Castromil, pues vamos a poner que sale... y metemos dentro del camino esa carretera"; que, por cierto, el tramo entre los dos pueblos tiene muchos baches porque la Diputación de Zamora dice que eso no es suyo, que solo llega hasta Castromil, pero no... no tiene que llegar hasta... hasta la raya entre las dos Comunidades Autónomas, y la de

Galicia llega también hasta Castromil, y eso no lo bachea nadie. O sea, que a lo mejor hasta podíamos meter que ese camino se... que hubiera prolongación hasta Castromil "de Castilla", que es como eufemísticamente le llaman ellos para diferenciarse del de Galicia, aunque yo supongo que aquello sería del Reino de León.

En fin, para qué les voy a entretener más, si están mirando el reloj. Pues no, no vamos a entretenernos más; que quede la cosa como está. Yo no me voy a enfadar por todo esto. Y no le quepa la menor duda -porque yo no me enfado por estas cosas- de que habrá más ración de periferia, porque yo esto lo traeré, y, a lo mejor, pues tendré que asesorarme de cómo redactarlo para que no me lo rechace la Mesa, puesto que ya rechazó una primera la Mesa porque se hablaban de... de recursos; ahora no la rechaza, la rechazan ustedes aquí, y habrá este y otros ejemplos similares, aunque ustedes cada vez vean más nítida esa boina y me la sigan capando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Lubián. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince.

Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].